



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI, J. SALVADOR PEREZ GODÍNEZ Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO:

CONVOCA:

A los Consejeros propietarios del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., a la Sesión Pública número 04/2017 Ordinaria, que se celebrará el día jueves 20 de abril de 2017, a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas del Consejo Directivo de este Organismo Operador, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum legal.
2. Análisis y aprobación en su caso del Orden del día.
3. Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Enero del 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, ordinaria.
4. Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Enero de 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.
5. Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.
6. Someter a aprobación del Consejo Directivo el Informe Trimestral Enero-Marzo 2017.
7. Autorización del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios relacionados con las mismas relativo a la solicitud del pago de afectación del predio identificado como Casa Habitación ubicada en Avenida de Las Lomas número 31, Fraccionamiento Lomas de España de esta ciudad, para la ejecución de la obra pública denominada "Obras Complementarias para el Desfogue de los Escurrimientos Pluviales del 4º Cinturón Vial Sexta Etapa", lo anterior con fundamento en el artículo 43 fracción VIII del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto.
8. Análisis del proceso de Revisión del Reglamento de JAPAMI, el cual fuera aprobado dentro del segundo asunto general registrado en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo número 12/2016, celebrada el día 08 de diciembre de 2016, para efecto de determinar si se continúa con el esquema que se ha llevado a cabo o se establece otro procedimiento.
9. Informe de la Gerencia Comercial sobre la incorporación de la comunidad denominada La Calera y Fraccionamiento Residencial Campestre.
10. Autorización del Dictamen del Comité de Disminución de Pérdidas y Recuperación de Adeudos, relativo a continuar con el esquema del descuento del 100 % en recargos a todos los giros para el periodo mayo – diciembre 2017; así como continuar con el apoyo del volumen asignado a la Institución de Beneficencia "Casa Cuna de Irapuato, A.C."
11. Autorización del Dictamen de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio relativo a la baja del Padrón de Bienes Muebles y del Registro Contable, así como el Destino Final de 367 Bienes de equipo electrónico propiedad del Organismo Operador.
12. Asuntos Generales.
13. Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No.04/2017, Ordinaria.

Tiempo estimado de la reunión: 2 horas.

ATENTAMENTE

HUMBERTO JAVIER ROSILES ÁLVAREZ.
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bldv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México



